LATÍN II

C. Contenidos mínimos

- 1. Conocer la declinación de los sustantivos, adjetivos y pronombres (formas regulares e irregulares).
- 2. Conocer la conjugación verbal regular e irregular de las voces activa y pasiva reconociendo los morfemas verbales.
- 3. Conocer las formas no personales del verbo y su uso sintáctico.
- 4. Traducción y análisis morfosintáctico de un texto de los autores propuestos.
 5. Situar en el tiempo y el espacio cada uno de los autores estudiados en los temas de literatura.
- 6. Conocer las características de cada uno de los géneros literarios y autores estudiados, así como sus obras más significativas.
- 7. Realizar la evolución fonética de los términos propuestos en clase explicando las normas que provocan los cambios.
- 8. Conocer y explicar el significado de los latinismos propuestos en clase.
- 9. Dominio del comentario de texto dirigido, aplicado a cuestiones relacionadas con los contenidos mínimos.

D. Criterios de evaluación y su concreción, procedimientos e instrumentos de <u>evaluación</u>

1. Criterios de evaluación y su concreción

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
	EVALUABLES
Bloque 1: EL LATÍN, ORIGEN DE LAS LENGUAS ROMANCES	
 Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas a las lenguas romances. 	 Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos, explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden. Reconoce el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, en especial en Aragón, explicando su significado a partir del término de origen. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano y, en su caso, a alguna de las lenguas propias en Aragón, aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.
Bloque 2: MORFOLOGÍA	
Conocer las categorías gramaticales.	 Nombra y describe las categorías

- Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.
- Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.
- Identificar, declinar y traducir todas las formas nominales y pronominales.
- Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.
- gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.
- Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos, y busca ejemplos de otros términos en los que estén presentes.
- Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico, identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.
- Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas nominales y pronominales, declinándolas y señalando su equivalente en castellano y, en su caso, en alguna de las otras lenguas habladas en Aragón.
- Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones.

Bloque 3: SINTAXIS

- Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.
- Conocer las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.
- Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos clásicos.
- Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.
- Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.
- Identifica, interpreta y traduce correctamente elementos sintácticos propios de la lengua latina en el análisis de frases y en el de textos de dificultad graduada.

Bloque 4: LITERATURA ROMANA

- Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.
- Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.
- Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.
- Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura latina y las literaturas occidentales.

- Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.
- Realiza ejes cronológicos y sitúa en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina y nombra autores representativos de la literatura latina, los encuadra en su contexto cultural, cita y explica sus obras más conocidas.
- Realiza comentarios de textos latinos, situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, identificando el género al que pertenecen, analizando el distinto uso que se ha hecho de los mismos y explorando la pervivencia de los géneros, temas y tópicos en la literatura posterior.
- Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores

posteriores y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros, temas y tópicos procedentes de la cultura grecolatina.

Bloque 5: TEXTOS

- Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.
- Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.
- Identificar las características formales de los textos.
- Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
- Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.
- Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.
- Reconoce y explica el género y el propósito del texto a partir de elementos formales.
- Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Bloque 6: LÉXICO

- Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado.
- Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.
- Identifica y explica términos del léxico especializado, traduciéndolos correctamente a la lengua propia.
- Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.
- Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances, aplicando las reglas fonéticas de evolución.
- Identifica la etimología y conoce el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia y comprende y explica de manera correcta significado de latinismos У expresiones latinas se que han incorporado а diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación

- La profesora dispondrá de una ficha en la que anotará los datos procedentes de la observación en el aula, así como de las actividades que se hagan en clase. Estas notas servirán para redondear la calificación hacia arriba o hacia abajo, dado que debe evaluarse utilizando números enteros.
- Se realizarán periódicamente exámenes que se distribuirán de la siguiente forma:

- a. 1ª evaluación: un examen de morfología nominal, otro de morfología verbal y un examen de traducción. No se realizará la media de la evaluación si la calificación del examen de traducción es inferior a 3.
- b. 2ª y 3ª evaluación: se realizará al menos un examen de traducción al mes tipo Selectividad, excepto en abril, que habrá un examen de literatura.
- c. Examen final: se realizará un examen final la última semana del curso en las mismas condiciones de tiempo y forma que la prueba de la EvAU. Dicho examen se contará como una nota más de la tercera evaluación. Esta prueba servirá como recuperación de la materia, pero en ningún caso se suspendará a los alumnos que no lo aprueben pero tengan superada la asignatura por evaluación continua.

E. Criterios de calificación

Para obtener la calificación de esta asignatura se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Las actividades de clase y tareas para casa supondrán el 10% de la calificación de cada evaluación.
- Los exámenes sumarán el 90% restante. Se realizarán varios exámenes que incluirán los aspectos tratados en clase: morfología, sintaxis, léxico, literatura y traducción. En mayo se realizará un examen final con los mismos contenidos y estructura que el de la EvAU. Este examen se contará como una nota más de la tercera evaluación. La prueba servirá como recuperación de la materia, pero en ningún caso se suspendará a los alumnos que no lo aprueben, pero tengan superada la asignatura por evaluación continua.
- Ortografía y redacción: cada falta de ortografía podrá descontar 0,25 puntos, excepto las tildes que bajarán 0,1. Los errores gramaticales graves (conjugar mal los verbos irregulares en español, por ejemplo) también podrán descontar 0,25. Nunca se descontará más de un punto por este concepto. Estos criterios se tendrán en cuenta en todas las actividades evaluables.
- Redondeo de la nota: como la calificación en las actas de evaluación ha de ser un número entero y normalmente la media genera un resultado con decimales, el criterio de redondeo será aproximarse al número entero inferior o superior en función de las notas registradas en clase que recogen la actitud del alumno. En ningún caso se redondeará hacia abajo cuando la calificación obtenida tenga un decimal igual o superior a 0,6, excepto si se trata de un número comprendido entre 4,5 y 5. En cualquier caso la nota con la que se realizará la media final del curso será la obtenida por el alumno, especialmente cuando se redondee a la baja.
- Sobre la **nota media final del curso** hay que tener en cuenta que en el estudio de una lengua la nota final de la asignatura debe tener en cuenta la evolución del alumno a lo largo del curso y la capacidad de utilizar los conocimientos que ha ido adquiriendo. Por esa razón se realizará una **media ponderada: la primera evaluación supondrá el 20% de la nota final, la segunda el 30% y la tercera el 50%.**
- En ningún caso el alumno aprobará si suspende la tercera evaluación. Si lo hace, deberá recuperarla aprobando el examen final de mayo. Si lo aprueba, se le realizará la media ponderada de las tres evaluaciones. Pero si suspende, tendrá que recuperar la asignatura en la evaluación extraordinaria.